



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057323/2017

VISTO:

Lo solicitado a fs. 84 del expte. de referencia en el sentido que se renueven por 6 (seis) meses, las Becas de Practicas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Practicas (Becas ACAP) de esta Facultad otorgadas por Res HCD366/18;

ATENTO:

A los anexos I, II y III de la Res. HCD 1364/17;

A lo estipulado en el la Res HCD 1364/17, Anexo I Art. 5 referido al período de renovación;

A las Evaluaciones de Desempeño adjuntas a fs. 85 y 86;

A que cuenta con el VºBº otorgado por el Secretario Académico a fs. 86/v;

Al informe realizado por el Área Económico Financiera a fs. 87/v;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 90,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Renovar **2 (dos) Becas** de Practicas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Practicas (Becas ACAP) de la Facultad de Ciencias Químicas, a los alumnos que a continuación se mencionan, a partir del **01-11-2018** y hasta el **30-04-2019**, con una dedicación de **12 hs semanales** y una retribución mensual de \$ 4371,25 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Setenta y Uno con 25/100).-

DNI/ LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE
53.715	BALDERRAMAS MORGAN, NATHANIEL AUGUSTO
54.499	ZABALA, CAMILA

Artículo 2º.- La suma total de estas asignaciones serán atendidas con partidas de Fondo Universitario - **Fuente 16.-**

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION Nº:
CM.mes.

1124

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC